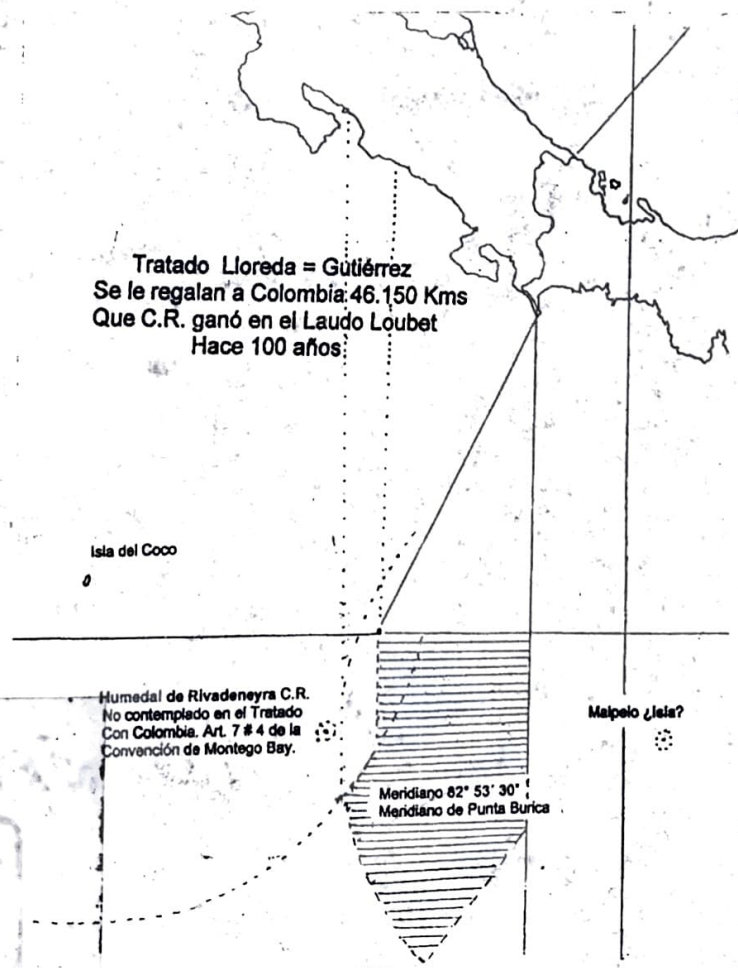


# HISTORIA

DE LOS LIMITES DE COSTA RICA  
Resumen para explicar el Expediente 13.928  
Delimitación de Areas Marinas con  
Colombia

Y

LA TRAICION A LA PATRIA  
En que podemos incurrir



C. R.  
917.286  
C8378h

*Omar Francisco Jaén Martínez*

## TRATADO OZORES TYPALDOS CALDERON FOURNIER

Aquí se comete el error de modificar el Laudo Loubet en cuanto a Panamá en el Pacífico, cambiando el Meridiano de Punta Burica por una recta que se desvía hasta el Meridiano 84° 19'00" en el Paralelo 5°00'00". Con lo que se le da a Panamá en lugar del Meridiano de Punta Burica al Meridiano de Parrita.

En el Caribe Loubet fijó el límite para señalar las islas, cayos y bajos con rumbo Noreste a partir de Punta Mona, pero al venir el Tratado Echandi Montero = Fernández Jaén a confirmar el Laudo White, la frontera debió de partir de la desembocadura del Río Sixaola, , y siempre con rumbo Noreste.

Pero nos desviamos un poco hacia el Oeste, por el timo de Colombia para buscar el límite en Punta Mona Como si no hubiere existido el Laudo White y el Tratado de Límites Echandi Montero = Fernández Jaén. Por consiguiente fue un error poner una recta, de la desembocadura del río Sixaola al Meridiano 81° 26', en el Paralelo 10° 49'00.

Lo anterior, por cuanto Panamá, ya había perdido 100 millas de las 200 que le correspondían con rumbo Noreste, al haber ratificado el Tratado Boyd = Liévano Y por cuanto el Tratado Ozores Typaldos = Calderón Founier, se suscribió como si Costa Rica ya hubiere aprobado el Tratado Fernández=Facio de 1977.

Colombia presionó tanto a Costa Rica como a Panamá para que se ratificara este tratado de límites de ambos países en ambos océanos, que en Costa Rica lleva fecha de 28 de Diciembre

Se olvidaron los colombianos que el 28 de diciembre es día de los Santos Inocentes, y Colombia pasó por inocente, al ratificarse el Tratado Costa Rica Panamá sin haberse ratificado el Tratado Colombia Costa Rica de 1977.

En efecto ahora Colombia se encuentra enredada en sus propios mecate, ya que Costa Rica envió al Archivo el Tratado Fernández Facio, con lo cual Colombia se ha quedado sin ningún derecho sobre San Andrés, por culpa de ellos mismos

### POR CULPA DE CUNDINAMARCA

- a) Perdieron San Andrés a manos de los ingleses, inmediatamente después de que recibieron la Orden Real de 1803.
- b) No se preocuparon en absoluto por recuperar San Andrés durante la Colonia.
- c) Tampoco recuperaron San Andrés después de 1821. Ya que quien recuperó San Andrés y la Costa de Mosquitos fue un periodista nacido en Cartago, al mando de un grupo de soldados nicas., en 1894.

- d) En 1928 intrigaron para que los Estados Unidos presionaran a Nicaragua a firmar el Tratado Esguerra Bársenas, para quedarse con San Andrés.
- e) Pero en 1931, el Congreso de Nicaragua acordó aprobar el texto del Tratado, siempre y cuando Colombia aceptara una modificación poniendo como límite máximo de Colombia el Meridiano 82°00'00".
- f) Pero Colombia se apresuró a hacer el canje de ratificaciones, sin que su Congreso hubiere aceptado la cláusula impuesta por Nicaragua.
- g) Por su propia culpa nunca enviaron el Tratado al Congreso y en lugar de aceptar el Meridiano 82° 00'00" como límite, su voracidad les llevó a ratificar el Tratado Fernández Facio, que les daría derecho en el Meridiano 82° 14'00" Con lo que terminaron de destruir el Tratado Esguerra =Bársenas.
- h) Finalmente al presionar a Costa Rica para que ratificara el Tratado con Panamá un 28 de diciembre, se han quedado sin ningún derecho a la Isla de San Andrés
- i) En efecto por el Laudo Loubet y la Convención de NN.UU Sobre el Derecho del Mar, ellos tienen que aceptar a Costa Rica que prolongue sus 200 millas con rumbo Noreste a partir del Meridiano 81° 26' lo cual los deja sin San Andrés, por cuanto San Andrés se encuentra incluso al occidente de dicho meridiano.
- j) Además San Andrés se encuentra dentro de las 200 millas de Costa Rica y a muchos kilómetros de distancia de Colombia.
- k) Con todo lo anterior se confirma el adagio de que: "El que mucho quiere abarcar, muy poco puede apretar".

Van a llorar los colombianos por la pérdida de San Andrés, pero ellos tienen la culpa, de haberse enredado en sus propios mecate. En todo caso será mejor que lloren los colombianos y no nosotros.

## LIMITES COSTA RICA NICARAGUA

En 1852 Nicaragua acepta ir a un arbitraje, para definir los límites con Costa Rica. Tal cosa habría sido la solución a todos los problemas, pero por las constantes guerras en Nicaragua, que terminaron con la importación de los filibusteros, tal cosa no ocurrió.

En 1858 los intereses norteamericanos en un canal interoceánico, influyeron para que el Departamento de Estado, obligara a Costa Rica a firmar un tratado de límites, que no solo perjudica a Costa Rica, sino que a Nicaragua a quien se le otorga todo el río San Juan, y dos millas de tierra a partir del Castillo hasta el Lago

Todos los ríos limítrofes pertenecen por iguales partes a los países colindantes, sólo en el Tratado Cañas Jerez se dice que Nicaragua tiene el Sumo Imperio sobre todo el río. Por lo cual: "Costa Rica no tiene por que contribuir